

HOJA DE COTEJO Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN
PARA LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PERMISO

El Secretario podrá eximir de permisos de extracción, excavación, remoción y dragado de materiales de la corteza terrestre exclusivamente cuando el movimiento de los componentes de la corteza terrestre sea una **cantidad no significativa o sustancial** y se realice en terrenos privados o patrimoniales del Estado, bajo los siguientes criterios:

1. Cuando el volumen total de la actividad **no exceda de quinientos (500) metros cúbicos** de cualquier material de la corteza terrestre para llevar a cabo las siguientes actividades, entre otras similares:
 - a. La remoción de la capa vegetal para fines de mensura.
 - b. Realizar pruebas de barrenos.
 - c. Creación y mantenimiento de caminos de acceso
 - d. Creación de terraplén
2. Que la actividad sea incidental al hincado de pozos y construcción de pozos sépticos que cuenten con los correspondientes permisos requeridos por ley y reglamento.
3. Que la actividad esté relacionada con el mantenimiento y reparación de la infraestructura pública o privada que rinda servicios públicos o de interés social, tales como, pero sin limitarse a: servicios de agua, alcantarillado, luz, teléfono u otra infraestructura soterrada.
4. Cuando se requiera remover (rebatir) el terreno *in situ*, única y exclusivamente, para toda actividad relacionada con prácticas agrícolas de pre-siembra (entiéndase: subsolado, arado, rastrillado, desmenuzado, banqueado y surcado).
5. Cuando se requiera realizar una actividad que **no exceda de diez mil (10,000) metros cúbicos** de cualquier material de la corteza terrestre, única y exclusivamente cuando esté relacionada con el desarrollo de una de las siguientes obras de infraestructura agrícola a pequeña escala, tal como, pero sin limitarse a la creación y mantenimiento de: todo tipo de charca, terrazas, nivelaciones, caminos, zanjas y canales. Esta actividad deberá mantenerse dentro de los predios de la finca y no deberá haber acarreo de material excedente.
6. Cuando se requiera remover el material acumulado en charcas de retención, mitigación, sedimentación o estructuras hidráulicas similares con propósito de reestablecer su capacidad original de diseño, siempre y cuando estas constituyan parte de un proyecto u obra aprobada anteriormente.

Toda actividad que no cumpla con estos criterios requerirá un Permiso Simple, Formal o Incidental, conforme aplique.

El Secretario podrá establecer acuerdos con el Departamento de Agricultura para viabilizar la aplicación de los incisos 4 y 5 antes descritos, siempre y cuando no contravengan cualquier disposición de ley aplicable.

NOTA: Las actividades descritas en el inciso número 4 anterior no tendrán que presentar documentos y obtener una Exención por escrito del Secretario. Todo otro tipo de exención debe solicitarse por escrito y será presentada, en la Oficina de Secretaría o en la Oficina Regional correspondiente del Departamento.

Cuando la información solicitada no aplique escriba N/A en el recuadro de cotejo. Escriba en letra de molde o maquinilla. La solicitud oficial no podrá ser alterada o modificada. Deberá llenar todos los incisos y deberá cumplir con lo siguiente:

Cotejo

1. Llenar en todas sus partes el formulario de solicitud para EXENCIÓN DE PERMISO, debidamente firmado por el peticionario. Deberá acompañarse con un expediente que contenga los documentos presentados, debidamente identificados y con un índice de referencia.
2. Memorial explicativo donde se describa detalladamente la actividad propuesta indicando: el área a ser impactada; la cantidad y tipo de material a ser extraído, excavado, removido y dragado; el equipo y la maquinaria a utilizarse; descripción del método operacional; descripción del área de almacenaje; indicar si habrá acarreo de material fuera de los predios y el uso y manera en la cual se dispondrá del mismo; y el tiempo requerido para realizar la actividad.
3. Copias de la sección correspondiente del cuadrángulo topográfico del USGS (1:20,000), debidamente identificado, resaltando clara y exactamente la localización del sitio propuesto.
4. Pago, por concepto de presentación de la solicitud, por la cantidad de cincuenta dólares (\$50.00) en cheque certificado o giro postal a favor del Secretario de Hacienda. Quedan exentas de pago todas las actividades relacionadas con prácticas agrícolas descritas en los incisos 4 y 5 de la Sección anterior.
5. De tratarse de una actividad relacionada con lo descrito en el inciso número 5 de la Sección anterior, deberá presentarse: Carta del Departamento de Agricultura certificando que el peticionario es un agricultor y participa de los programas agrícolas de esa agencia; o, carta del Servicio de Extensión Agrícola, Servicio de Conservación de Recursos Naturales o Agencia de Servicios Agrícolas certificando el Plan de Siembra o que el peticionario ha recibido toda la orientación y recomendaciones técnicas sobre las mejores prácticas de agricultura y manejo de suelos; o copia del Plan de Conservación para la actividad aprobado por la agencia federal para la Conservación de Recursos Naturales.
6. De tratarse de una actividad relacionada con el hincado de pozos o construcción de pozos sépticos, deberá presentarse copia de los permisos correspondientes otorgados por las agencias que regulan dichas actividades.
7. De tratarse una actividad donde se requiera remover el material acumulado en charcas de retención, mitigación, sedimentación o estructuras hidráulicas similares con propósito de reestablecer su capacidad original de diseño, deberá presentarse documentos que constaten su vínculo con un proyecto u obra aprobada anteriormente.
8. Documento debidamente notariado del peticionario autorizando a otra persona (Agente o Consultor) a que en su nombre y representación solicite o tramite esta solicitud de permiso ante el Departamento, si aplica.
9. El Secretario, o su representante autorizado, podrá solicitar cualesquiera otros requisitos adicionales que estime necesarios y convenientes por consideraciones a la salud, a la seguridad, al orden o interés público; así como, para cumplir con los factores de evaluación requeridos por el Artículo 4 de la Ley Núm. 132 del 25 de junio de 1968, según enmendada.

- Certifico que la solicitud **está completa** y tiene anejado todos los documentos complementarios necesarios para la presentación.
- Certifico que la solicitud **no está completa** y/o no tiene anejado uno o más de los documentos complementarios necesarios para la presentación.

En el encasillado de Cotejo se le indica la información y/o documento(s) que le faltan a la solicitud para poder ser tramitada.

Firma del Funcionario de Secretaría o
Subsecretaría

Número de Presentación (NUPE)

Fecha (Día – Mes – Año)

SOLICITUD DE PERMISO DE
ACTIVIDAD INCIDENTAL PARA PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, PERMISO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA,
EXENCIÓN DE PERMISO O PERMISO DE EXPORTACIÓN

PARA USO DEL DEPARTAMENTO SOLAMENTE

NÚM. DE PRESENTACIÓN [NUPE]:		NÚM. DE RECIBO DE PAGO: (INCLUYA FOTOCOPIA DEL RECIBO)	
PERMISO SOLICITADO:			
<input type="checkbox"/> PERMISO DE ACTIVIDAD INCIDENTAL PARA PRÁCTICAS AGRÍCOLAS		<input type="checkbox"/> EXENCIÓN DE PERMISO	
<input type="checkbox"/> PERMISO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		<input type="checkbox"/> PERMISO DE EXPORTACIÓN	
TIPO DE SOLICITUD:			
<input type="checkbox"/> Original (Nueva)	<input type="checkbox"/> Enmienda	<input type="checkbox"/> Renovación	<input type="checkbox"/> Reconsideración
Núm. Permiso:	Núm. Presentación Anterior:	Fecha Expedido:	Fecha de Vencimiento:

A. INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO, AGENTE, CONSULTOR O REPRESENTANTE AUTORIZADO

1. Nombre del Peticionario (incluya ambos apellidos):			
Profesión:		Núm. Licencia Profesional:	
Dirección Física:			
Dirección Postal:			
Teléfono	Celular	Fax	Correo Electrónico (e-mail)
2. Nombre del Agente o Consultor Autorizado (incluir documento notariado):			
3. Nombre del Propietario/Titular del Terreno:			
Dirección Residencial:			
Dirección Postal:			
Teléfono	Celular	Fax	Correo Electrónico (e-mail)

B. INFORMACIÓN DEL LUGAR DE EXTRACCIÓN**C. DATOS SOBRE LA EXTRACCIÓN**

LUGAR DONDE SE PROPONE LA EXTRACCIÓN:		CABIDA TOTAL DE LA FINCA:						
Carr. Núm.				cuerdas		m ²		
Km.	Hm			cuerdas		m ²		
Sector		CABIDA DEL ÁREA DE EXTRACCIÓN:						
Barrio		DIMENSIONES (EN METROS)		LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD		
Municipio:		TIPO DE MATERIAL A EXTRAERSE:						
Acceso (Explique) :		<input type="checkbox"/> Arena de Río		<input type="checkbox"/> Arena de Playa		<input type="checkbox"/> Arena Sílice		
		<input type="checkbox"/> Grava		<input type="checkbox"/> Roca Ígnea		<input type="checkbox"/> Roca Caliza		
		<input type="checkbox"/> Capa Vegetal		<input type="checkbox"/> Otro material (Especificar):				
COORDENADAS LAMBERT (CENTROIDE - NAD83)		X	Y	CANTIDAD A EXTRAER				m ³
MATERIAL EXCEDENTE: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				LUGAR DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE:				
Uso de Explosivos <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No								

AUTORIZACIÓN

Autorizo al personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, debidamente identificado, a entrar a inspeccionar la propiedad con el propósito de evaluar esta solicitud.

DECLARO que la información suministrada por el suscribiente o poderdante, es verídica y ofrecida de la mejor buena fe.

ADMITO que el DRNA no tiene el deber de concederme el permiso y que su aprobación dependerá de la evaluación que se haga del mismo.

RELEVO al DRNA de cualquier responsabilidad legal por cualquier error en la aprobación del permiso, resultante de cualquier información falsa suministrada u omitida por el suscribiente.

Nombre del Peticionario o Representante Autorizado

Firma

Fecha (Día - Mes - Año)